



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL  
 URBANO SUSTENTABLE  
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



**CONSTANCIA DE USO DE SUELO**

No. de Licencia:	<b>0187</b>	No de Expediente:	<b>DDUCC 20-0361</b>
Fecha de Autorización:	<b>17</b>	<b>12</b>	<b>2021</b>
	DIA	MES	AÑO

**DATOS DEL PROPIETARIO**

NOMBRE: [REDACTED]

**UBICACIÓN DEL PREDIO**

REGIÓN: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED] CLASIFICACIÓN CATASTRAL: [REDACTED]

**DATOS TÉCNICOS**

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
PISCINA	-----	32.98	ÁREA DE PISCINA (CON ÁREA DE CAMA Y BAÑO).
P.BAJA	-----	236.76	ÁREAS DE SERVICIO: 2 TERRAZAS DE ACCESO AL VESTIBULO, SALA CON ACCESO AL ÁREA DE FOGATA, COMEDOR, BARRA DE BAR CON BOVEDAS Y 1/2 BAÑO ÁREA PRIVADA: COCINA, ÁREA DE BARRA Y TERRAZA. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLO Y ESCALERA. 1 ESTUDIO: (CUARTO DE SERVICIOS) CON ÁREA DE CAMA, CLOSET Y BAÑO. CUENTA CON 3 CALIBRES DE INSTALACIÓN MIXTO.
1.NIVEL	-----	240.90	4 ESTUDIOS: CADA UNO CON ÁREA DE CAMA, BAÑO-VESTIDOR Y TERRAZA. ÁREAS DE USO COMÚN: LAVANDERÍA Y BLANCOS. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLOS DEL VESTIBULO Y CUBO DE ESCALERA. 1 ESTUDIO: CADA UNO CUENTA CON ÁREA DE CAMA Y BAÑO.
2.NIVEL	-----	83.93 51.52 (E.S.C.)	1 ESTUDIO: CADA UNO CUENTA CON ÁREA DE CAMA Y BAÑO-VESTIDOR. ÁREAS DE USO COMÚN: SALA CON ESTRUCTURA SEMICUBIERTA Y GIMNASIO CON ESTRUCTURA SEMICUBIERTA. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: CUBO DE ESCALERA QUE CONECTA A MIRADOR AL EXTERIOR EN AZOTEA.
AZOTEA	-----		
SUP. TOTAL (M²)	<b>646.09 M²</b>		USO AUTORIZADO: <b>MIXTO</b> SUP. TOTAL DEL PREDIO: <b>750.00 M²</b>

**NORMATIVA**

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DE LA REGIÓN DENOMINADA CORREDOR CANCÚN-TULUM, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE Q. ROO EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2008.

**Cns8 (CORREDOR NATURAL)**

RESTRICCIONES (ML)	FRONTAL:	-----	POSTERIOR:	----
	LATERAL:	-----	VIA PÚBLICA:	----

**COSTO DE CONSTANCIA:**

DERECHOS:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

**OBSERVACIONES:**

\*SERÁ RESPONSABLE EL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES, ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SU CASO, SE DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	 ARO. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-07	 ING. CARLOS MARIO SALAS MINAYA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE	 ING. LORENZO BERNABE MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
------------	--	---	---

LBMM/CMSM/CRMS.

TULUM EN CONDICIONES DE EMPLANTACIÓN DE OBRA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE Q. ROO  
 2021-2024